



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia General

Nº 038-2011-GG-OSITRAN

Lima, 09 de mayo de 2011

VISTOS:

La Nota Nº 047-11-OPP-GG-OSITRAN de la Oficina de Planificación y Presupuesto-OSITRAN de fecha 03 de mayo de 2011 y el correspondiente Proyecto de Resolución de Gerencia General, a través del cual se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático de OSITRAN correspondiente al mes de abril de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 051-2010-CD-OSITRAN de fecha 22 de diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de OSITRAN correspondiente al año fiscal 2011;



Que, el artículo 38º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en dicha norma, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional y b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;



Que, el artículo 40º de la Ley Nº 28411, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional Vigente de cada pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias, que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, en el caso de las modificaciones en el nivel funcional programático, el numeral 40.2 del artículo 40º de la Ley Nº 28411, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 004-2010-PD-OSITRAN publicada en el Diario oficial El Peruano el día 04 de febrero del año 2010 se delegó dicha facultad al Gerente General;

Página 1 de 2



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Que, mediante la Nota N° 047-11-OPP-GG-OSITRAN, la Oficina de Planificación y Presupuesto-OSITRAN manifestó que las modificaciones presupuestarias realizadas durante el mes de abril del año 2011 coadyuvaban al otorgamiento de crédito presupuestario para la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridas por las unidades orgánicas del OSITRAN, así como para la atención de gastos no previstos en la consecución de *sus objetivos y metas trazadas* en el año fiscal 2011, contándose con la aprobación respectiva de la Alta Dirección de OSITRAN, materia de la presente resolución;



En virtud de lo señalado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2011, así como la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", el Gerente General, en uso de sus facultades conferidas por los artículos 57° y 58° del Reglamento General del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) durante el mes de abril del año 2011.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese

CARLOS AGUILAR MEZA
Gerente General

Reg. Sal. GG N° 9938-11

Página 2 de 2



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

RESOLUCION : 038-2011-GG-OSITRAN

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO						MODIFICACIONES	
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		CREDITOS	ANULACIONES
				CG	TT	GG	
15	TRANSPORTE						
006	GESTION						
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						
	0000 SIN PROGRAMA						
	1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	09	5	2	3	0
		2	09	6	2	6	8,000
							21,000
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						
	0000 SIN PROGRAMA						
	1000267 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	3	0
		2	09	5	2	5	135,196
							0
	1015511 DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	2	09	5	2	3	0
							74,715
010	EFICIENCIA DE MERCADOS						
0018	EFICIENCIA DE MERCADOS						
	0000 SIN PROGRAMA						
	1014794 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	2	09	5	2	3	0
							44,500
	1016087 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	2	09	6	2	6	0
							8,000
018	SEGURIDAD JURIDICA						
0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES						
	0000 SIN PROGRAMA						
	1014795 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	2	09	5	2	3	0
							9,696
TOTAL RUBRO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						157,911
TOTAL FUENTE:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						157,911

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ABRIL - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

Fecha : 09/05/2011
Hora : 11:58:16
Página : 2

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

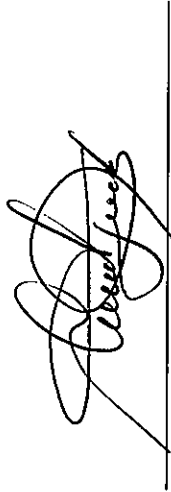
RESOLUCION : 038-2011-GG-OSITRAN

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO			MODIFICACIONES	
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG. FUNC. PROGRAMA ACT/PROY			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

157,911

157,911



VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA
Carlos Aguilar Meza
Gerente General



FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

Roberto Chiaralla Quinchoes DSc
Jefe de Planificación y Presupuesto

